be PUBLICITARIA

Reporte

ANDE LPN 1735/2022

Aviso LPN 1735/2022

Fecha: 13/01/2023
Medio: ABC Color
Tamaño: 2x12
Pág: 16

MUJER CAYÓ DESDE 12 METROS DE ALTURA Y VECINOS DICEN QUE ESTÁN HARTOS DE MENTIRAS

Nenecho se desentiende del pésimo estado del mirador de Itapytãpunta

El intendente de Asunción, Óscar "Nenecho" Rodríguez (ANR), se lavó las manos respecto a las condiciones en que se encuentra el mirador de Itapytãpunta, desde donde una mujer cayó 12 metros barranca abajo. Alegó que el lugar estaba clausurado y que las vallas se habían cambiado. La presidenta de la comisión vecinal lo acusó de mentir. Dijo que no se hicieron inversiones en el sitio.

En la noche del miércoles, una mujer cayó desde el mirador de Itapytãpunta desde 12 metros de altitud, cuando una de las vallas se desprendió tras un desmoronamiento de tierra en el lugar. Ella quedó internada.

El intendente de Asunción, Óscar "Nenecho" Rodríguez, dijo que el accidente se produjo porque la mujer "sobrepasó las vallas de seguridad". Aseguró que ya se había realizado el apuntalamiento de algunos puntos y la clausura de ciertas zonas hace un año y medio.

Igualmente, afirmó que ya se había constatado la posibilidad del derrumbe. "Según tengo informaciones, se sobrepasó el vallado establecido por el municipio", indicó, con relación a la señora accidentada.

Sin embargo, Giselle Vera, presidenta de la comisión Itapytãpunta desmintió al jefe comunal. "Vimos la entrevista que el intendente hizo con ABC, donde dijo que hace un año y medio eso se mandó vallar. Eso es una mentira realmente. También dijo que eso estaba clausurado, y es otra mentira. Nunca hubo un anuncio o un comunicado que diga que está cerrado", aseguró. "Estamos hartos de las mentiras", recaló.

La presidenta aseguró que los vecinos trabajan hace cinco años en el sitio y que se formalizaron hace un año para poder pedir fondos. "Trabajamos mucho para que esto se hermosee, con autogestión, para ir remendando la parte que se desmorona, la parte eléctrica", indicó. Sin embargo, es necesaria una intervención municipal.

Vera comentó que son dos zonas las que ya sufrieron derrumbes y que es una falencia que no data solo de esta administración, sino que ocurre desde la construcción misma del mirador. Relató que la comisión vecinal quiere postularse para ganar fondos para el mirador, pero no existen planos de obra, ni datos de su construcción.

Desde el mirador cayó la mujer, unos 12 metros. Las barandas están en pésimo estado.

Añadió que ellos mismos limpian la basura que se genera y las malezas del lugar.

Ayer, cuando se le preguntó si existen proyectos para una refacción, Nenecho respondió: "Tenemos el borador, falta el protocolo de la Secretaría Nacional de Cultura". El proyecto costaría entre 10.000 y 12.000 millones de guaraníes y no se cuenta con esos recursos, dijo.

Buscan impulsar el uso de bicicletas

Con el proyecto "Amabici" pretenden implementar el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo en 11 ciudades del área metropolitana, detallaron en conversación con ABC Tv la concejala de Asunción Paulina Serrano y Jerónimo Buman, impulsor del plan.

El proyecto de Amabici, la primera Red de Bicisendas del Área Metropolitana de Asunción, busca estimular la utilización de bicicletas para un cambio de forma de movilidad dentro de varias ciudades.

Serrano y Buman señalaron que en este momento solo se trata de una bicisenda de esparcimiento, pero se pretende ofrecer como una opción de movilidad. "Hay que tener en cuenta que la bicicleta no es la solución del tráfico, sino parte. Para que haya menos tráfico debe haber menos autos", aclaró Jerónimo, impulsor del proyecto.

Bicisenda debe estar a disposición como alternativa

Por su parte, la concejala Paulina Serrano manifestó que crear una red de bicisendas para conectar once ciudades es generar una alternativa de circulación que debe estar a disposición. "No creo que todos vayan a sus trabajos, pero sí hay gente que quiere ir en bicicleta", dijo.

Buman señaló que actualmente estamos "atrapados" en los autos y el movimiento en la ciudad es mucho más lento que en una bicicleta. "Llevo a mis hijos en auto y me lleva media hora, mientras que en bicicleta solo es de 15 minutos. No solamente es moverte, sino tener una conexión con la ciudad", argumentó.

Aseveró además que en el futuro se debería ver la manera de combinar el transporte de bicis con el transporte público. "En otros países los buses tienen un sitio para cargar las bicicletas. Eso se puede implementar en Paraguay, viviendo en Luque o Ypacaraí", subrayó.

Serrano aclaró que impulsar la red de bicisendas en varias ciudades no se trata de decir "los autos no", sino ofrecer una alternativa de movilidad. "Cuando hay más infraestructura de autos, hay más autos; si hay infraestructura para bicis, habrá más personas andando en ellas. Lo que se buscará es tener un mínimo de infraestructura para que la gente pueda elegir", aclaró la concejala.

Sobre el fracasado proyecto de la bicisenda que cruza el microcentro de Asunción, dijo que todas las veces que las iniciativas son aisladas, son un fracaso. "La bicisenda que cruza el microcentro de Asunción se hizo mal. Por eso acá desde el 'vamos' se planteó como una red, para conectar la circulación. No será lo mismo que esa bicisenda", sentenció.

Roban 8 bancos nuevos del parque Caballero

El espacio con bancos de pallets fue inaugurado el 10 de diciembre. Un mes después, los asientos fueron robados.

El emblemático parque Caballero fue víctima de un nuevo episodio de inseguridad. Está vez, desconocidos robaron ocho bancos que habían sido instalados por alumnos de la Escuela Taller de Asunción en el marco del proyecto Espacio Sensorial "Aromas y Colores", ganador de un concurso para revitalizar este símbolo de Asunción.

Fuentes de la escuela taller, que prefirieron no dar su identidad, lamentaron que el sacrificio de un grupo de diez estudiantes haya sido destruido apenas un mes después de haberse instalado los ocho bancos.

Así también, los afectados contaron que el proyecto tenía como idea original embellecer el parque para recuperar este espacio para la gente, pero este tipo de hechos genera justamente el efecto adverso. Por esta razón, urgen a las autoridades que refuercen la seguridad en el lugar.

El concurso de Intervenciones Urbanas Ligeras de la Escuela Taller buscaba mejorar uno de los espacios del parque Caballero, para lo cual los alumnos del grupo ganador habían construido bancos de pallets, además de una pérgola que adornaba el espacio.

ANDE
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ANDE Nº 1735/2022
a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España Nº. 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Servicio de Vigilancia en los locales de la ANDE, ubicados en distintos puntos del País, bajo la Modalidad de Contrato Abierto - Ad Referéndum.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: ***www.dncp.gov.py*** o de la web de la ANDE: ***www.ande.gov.py***
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº. 2051/2003, modificado por Ley Nº 6716/2021.
INFORMACIONES: (021) 217-2947- (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 418959

Aviso LPN 1735/2022

Fecha: 14/01/2023
Medio: ABC Color
Tamaño: 2x12
Pág:

Sábado 14 de enero de 2023 JUDICIALES Y POLICIALES abc 19

CONDENADO A DIEZ AÑOS DE CÁRCEL POR DESVÍOS DE FONDOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Exministro Enzo Cardozo deja la cárcel y guarda arresto domiciliario

La defensa del exministro de Agricultura y Ganadería Enzo Cardozo materializó la caución por casi G. 21.000 millones y el Tribunal de Sentencia de feria, integrado por los jueces Elsa García, Darío Báez y Víctor Medina, dio cumplimiento a la resolución de la Cámara de Apelaciones que ordenó revocar la prisión preventiva del condenado.

El Tribunal de Sentencia integrado por los jueces Elsa García, Darío Báez y Víctor Medina dio cumplimiento a la resolución de la Cámara de Apelaciones que ordenó revocar la prisión preventiva que pesaba sobre Enzo Cardozo, el exministro de Agricultura y Ganadería condenado a 10 años de cárcel por estafa y lesión de confianza.

De esta manera, Cardozo dejará la cárcel de Coronel Oviedo para cumplir arresto domiciliario en una vivienda ubicada en el barrio Villa Aurelia de Asunción.

Con respecto a las medidas adicionales a cumplir, el exsecretario de Estado tiene prohibición de salir del país sin permiso judicial y debe comparecer mensualmente para firmar el libro de actas.

El abogado Carlos Arce, defensor público, quien tiene la representación de Cardozo, se refirió a la resolución y mencionó que lograron "un primer objetivo", teniendo en cuenta que pretendían la libertad ambulatoria de su cliente.

Igualmente, manifestó que "pasó a paso irremos presentando más documentaciones a los efectos de conseguir la libertad ambulatoria bajo ciertas restricciones".

Cuando fue consultado sobre cuándo plantearía esta acción, indicó que "vamos a madurar esa idea y oportunamente le haremos".

Agregó que no existe un peligro de fuga por parte de su cliente, por lo que considera que puede litigar en libertad y bajo algunas restricciones.

Cardozo abandonó la cárcel de Coronel Oviedo tras la notificación a las autoridades del Ministerio de Justicia, recluido para ir a la vivienda donde cumplirá su arresto domiciliario.

El abogado Arce, asimismo, mencionó que lograron que el exministro del MAG obtenga el arresto domiciliario luego de haber entregado toda la documentación exigida por el Tribunal de Apelaciones para hacer efectiva la fianza por más de G. 20.000 millones.

El 28 de noviembre fueron condenados dos exministros por estafa y lesión de confianza. En el caso de Enzo Cardozo, a 10 años de cárcel, y de Rody Adán Godoy, a 7 años de pena privativa de libertad. Por su parte, Mariela Arzaga, exdirectora de Administración y Financiera del ente, fue sentenciada a 10 años de prisión, por desvío de G. 68.000 millones del MAG.

La audiencia ante el Tribunal se realizó ayer a la mañana.

Apresan a buscado por doble homicidio

Cría. Princ. Pedro Espinoza sujeta al detenido Jorge Domínguez.

Un hombre que era buscado desde el 2017 por un doble homicidio en la localidad de Yabebyry, Misiones, fue capturado ayer de madrugada en una rápida operación efectuada por agentes del Ministerio Público y efectivos de la oficina regional de Investigaciones.

Se trata de Jorge Domínguez Riveros (38), quien fue sorprendido en una vivienda situada en la calle Teodoro Bruscquetti de la Villa Universitaria de San Ignacio.

Domínguez está acusado de haber eliminado a tiros a Florentino Garay Caballero (32) y Sacaria Armoa González (48) en la noche del domingo 26 de febrero de 2017, en una pista de baile denominado "Los Amigos", en Yabebyry.

De acuerdo con los vecinos, en aquella noche casi todos los vecinos estaban compartiendo en la pista de baile hasta que se desató una pelea entre un grupo de hombres alcohólizados.

En el frenesí de la gresca acortaron a Domínguez contra una pared y este sin dudar sacó un revólver que portaba, en la cintura y se abrió paso a tiros. Los disparos dieron contra Garay y Armoa, quienes cayeron muertos en el lugar.

El presunto homicida aprovechó la desesperación de los presentes para escapar del lugar, cruzaron el río Paraná y refugiarse en la vecina localidad de Ita Ibaté, que está a orillas del mismo río pero hacia territorio argentino, según explicaron los vecinos.

Según las fuentes, hace unos días Domínguez se enteró de que su esposa –quien quedó en Yabebyry– se juntó nuevamente con un vecino y aparentemente cegado por los celos pasó nuevamente hacia territorio paraguayo para tomar venganza contra la mujer a quien acusó de traición, pero sus movimientos fueron detectados por la Policía y terminó detenido.

Carlos Granada seguirá preso, ratifica Cámara

El Tribunal de Apelaciones decidió ayer de nuevo no hacer lugar a un pedido de la defensa del comunicador televisivo Carlos Granada de suspender la prisión preventiva contra el imputado por supuesto acoso sexual y otros delitos.

Los camaristas José Agustín Fernández, Bibiana Benítez y Delia Vera Navarro resolvieron confirmar la prisión preventiva para el comunicador Carlos Granada, procesado por supuesto acoso sexual, en lo que es otro rechazo a un nuevo pedido de suspensión de la ejecución de esa medida por parte de la defensa del periodista, quien guarda reclusión en la penitenciaría de Emboscada.

Granada fue imputado el pasado 27 de agosto por las fiscalas Nathalia Silva, Claudia Aguilera y Luz Guerrero, por la supuesta comisión de los hechos punibles de acoso sexual, coacción y coacción sexual, en calidad de autor.

Al menos seis trabajadoras de prensa de un medio de comunicación televisivo del que Granada era gerente de prensa denunciaron supuestos hechos de acoso por parte del mismo.

Según la imputación, Granada se valió de su cargo de jerarquía para presentarse, someter a seis víctimas y sobreidradai a él.

COOSOFAN Ltda.
Camino a la Excelencia

La COOSOFAN Ltda., a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social, Cap. III, art. 15º, notifica para que, en un plazo perentorio de 30 (treinta) días corridos, a contar desde la fecha de publicación, bajo la advertencia de exclusión, los socios cuyos números se exponen a continuación regularicen sus compromisos económicos y financieros en situación de mora.

Números de Socios:

5.961, 7.497, 10.282, 11.911, 12.659, 10.406, 13.576, 13.577, 13.575, 13.574, 13.572, 13.571, 13.582, 13.558, 13.557, 13.556, 13.554, 9.482, POR ATRASO, 9.182, 10.571, 12.706, 12.860, 12.863, 9.177, 4.303, 5.189, 5.829, 13.210, 9.305, POR CONVOCATORIA DE ACREEDORES.

ANDE
■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ANDE Nº 1735/2022

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España Nº. 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Servicio de Vigilancia en los locales de la ANDE, ubicados en distintos puntos del País, bajo la Modalidad de Contrato Abierto - Ad Referéndum.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº. 2051/2003, modificado por Ley Nº 6716/2021.

INFORMACIONES: (021) 217-2947- (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 418959

Aviso LPN 1735/2022

Fecha: 15/01/2023
Medio: ABC Color
Tamaño: 2x12
Pág:

6 ■ abc — POLÍTICA — Domingo 15 de enero de 2023

CONCERTACIÓN ANUNCIA RECORRIDO POR TODO EL PAÍS

En Misiones, Alegre y Sole inician "gira del cambio"

El candidato a presidente de la República por la Concertación, Efraín Alegre, y a vicepresidenta, Soledad Núñez, arrancaron ayer su gira nacional en el departamento de Misiones con duras críticas a la corrupción y la mafia y con "esperanza de un Paraguay mejor".

ÑE'Ë MBEGUEPE

La candidata a vicepresidenta Soledad Núñez junto al presidenciable Efraín Alegre y la esposa de este, Miriam Irun, en el acto realizado ayer en Misiones.

SAN JUAN BAUTISTA, Misiones (Jesús Riveros, corresponsal). La dupla presidenciable de la Concertación "Por un nuevo Paraguay", **Efraín Alegre** y **Soledad Núñez**, iniciaron su campaña política en la ciudad de San Juan Bautista, Misiones y en los próximos 15 días esperan llegar a distintos puntos del país.

El presidente del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) brindó una conferencia de prensa, desde su casa paterna, donde hizo duras críticas a la corrupción, a la mafia y al sicariato, que hoy en día empresga nuestro país.

"Tenemos la esperanza de un Paraguay mejor, porque estamos viviendo no es nuestro país, el Paraguay del sicariato, de la mafia y de la corrupción, este no es el país que queremos. Los paraguayos nacimos con honestidad, con valor a la familia y al **Paraguay del trabajo**", expresó Alegre.

También mencionó que "no vamos a admitir nunca que los responsables de lo que nos está pasando nos quieran convencer que ese es el Paraguay nuevo, y que es un problema cultural la corrupción; el pueblo paraguayo es gente decente y trabajadora", remarcó Efraín Alegre.

Por su parte, la candidata vicepresidenta de la república **Soledad Núñez** aludió: "pedimos a todo el pueblo paraguayo que sigan caminando con nosotros, sabemos que esto no será una batalla fácil, vamos a tener frente a la campaña (que impulsamos) de la esperanza, una campaña de miedo y de temor que van a buscar insertar en la sociedad".

"Vamos a tener la campaña de la desinformación, tendremos una campaña de las mentiras, pero tiene que ganar la campaña de la verdad, de la esperanza, de la esencia que somos como paraguayos y paraguayas", manifestó Núñez.

La gira política nacional de los candidatos de la Concertación se inició en Misiones, y continuará hoy en el departamento de Neembucú, el lunes 16 en Central y el martes 17 en Cordillera.

Con el mensaje principal "El cambio ya llega", la dupla presidenciable de la concertación pretende exponer su programa de gobierno y recoger sugerencias en distintas comunidades del país.

El capítulo de "usados papers" está cada vez más candente. Desnuda por completo el papel que verdaderamente desempeña la Fiscalía de Na Frozen.

******

Según el expediente, esa rosca política usó como garrote a la Fiscalía para sacarle de camino a un intendente que le ganó al Partido Colorado.

******

Es gravísimo lo que hicieron con el silencio y la participación de "Coquito", "tractor amarillo", "Chucky", "Toro", "el diminuto lord", la fiscala Na Frozen, "la rubia", "el doctor Chapatín chaqueño", etc. ¿Un asco!

******

Las instituciones ni se inmutaron. El Jurado de Jorge Bogarín Alfonso ahora gira'a dice que le va a investigar a la fiscala del montaje; la Corte envió al basurero la acusación del Ministerio Público y en el Congreso siempre están de "vacaciones" cuando se trata de encubrir a parlamentarios amigos.

******

A-Arnaldo no debe seguir como legislador. Deberían expulsarlo, pero luego del abrazo "cicatriz" (ergo: impunidad) concluirá su mandato e incluso "migrará" como senador al igual que KachiBachi.

******

Para estas cosas ponen mucho empeño algunos legisladores: la conspiración, enojados porque se les trancó algún negocio. A la hora de estudiar y aprobar presupuesto para Salud Pública, educación, seguridad para la ciudadanía, no se les enciende "la lamparita".

******

Ahí está el caso del padecimiento de los enfermos oncológicos por falta de medicamentos. Luego de una manifestación pública, mañana pedirán una sesión extra de Diputados para reponer el presupuesto que le recortaron al Ministerio de Salud Pública. ¡Una vergüenza!

******

Al clan Frutos ni le molestan. Sigue vivito y coleando firmando sentencias desde su casa como si nada. Este señor debe ser rajado, pero tiene respaldo político de los cartistas y demás "cicatrizados". Impunidad pura.

******

Otro personajete que debe ser rajado es el intendente cartista "Re-Noche". Cotizó obras que no hizo en el mirador de Itaptípunta, donde casi murió una persona tras caer al barranco.

******

Para eso quieren volver al Palacio de López los cartistas: para empujarnos a todos al pozo. ¿A esto le llaman "vamos a estar mejor"? Santi al Gobierno y el "Paraño" al poder. ¡Socorrooo!

Varios gobernadores deben dimitir este mes

Por ser ordenadores de gastos, los gobernadores y candidatos electos a diputados por la ANR también deben renunciar a sus respectivos cargos y tienen tiempo hasta el **30 de enero** según establece la Constitución Nacional.

Los gobernadores y candidatos electos en los internas de diciembre pasado son: **Carlos Arrechea** (Fuerza Republicana, FR), Gobernador de Misiones, Candidato a diputado, puesto N° 1. **Luis Benítez** (Honor Colorado, HC), Gobernador de Neembucú. Candidato a diputado, puesto N° 1.

Christian Brunaga (HC), Gobernador de Itapúa. Candidato a diputado, puesto N° 1. El acusado **Rubén Rousillon** (FR), Gobernador de Presidente Hayes. Candidato a diputado, puesto N° 1. **José "Mino" Adorno** (FR), Gobernador de Alto Paraguay. Candidato a diputado, puesto N° 1. En el ámbito del Poder Ejecutivo aparece **César Cerini** (FR), presidente del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH). Es candidato a diputado, puesto N° 4.

Carlos Arrechea, gobernador de Misiones (Fuerza Republicana). Es candidato a diputado por ANR y tiene que renunciar.

ANDE

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ANDE Nº 1735/2022

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España Nº. 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Servicio de Vigilancia en los locales de la ANDE, ubicados en distintos puntos del País, bajo la Modalidad de Contrato Abierto - Ad Referéndum.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: ***www.dncp.gov.py*** o de la web de la ANDE: ***www.ande.gov.py***
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº. 2051/2003, modificado por Ley N° 6716/2021.

INFORMACIONES: (021) 217-2947- (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 418959

be PUBLICITARIA